

BASES DE LA PROMOCIÓN:

Cambio de sentido de puerta El Corte Inglés 2022

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, "BSHE-E"), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada "Cambio de sentido de puerta El Corte Inglés 2022".

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran en cualquiera de los establecimientos físicos o tienda online de El Corte Inglés un frigorífico combinado de libre instalación de la marca Bosch® durante el periodo promocional comprendido entre el 1 de abril de 2022 y el 5 de enero de 2023, ambos inclusive, podrán solicitar de forma gratuita el cambio de sentido de apertura de la puerta del electrodoméstico, consistente en el desmontaje de las puertas del aparato, cambio del sistema de sujeción de bisagras de lado y montaje de puertas con el nuevo sentido de giro.

Para solicitar este servicio será necesario cumplimentar el formulario de participación que encontrarán en la web www.elcorteingles.es/electrodomesticos/promociones/frigorificos-bosch-cambio-sentido-de-puerta/ donde deberán adjuntar una copia de la factura de compra.

Solo se admitirán las solicitudes recibidas hasta el 20 de enero de 2023 incluido. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

Los beneficios derivados de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- Información facilitada por los vendedores de El Corte Inglés
- Web El Corte Inglés

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

KGB86AIFP	KGN366WCF
KGN864IFA	KGN36VIEA
KGF56PIDP	KGN36VLEA
KGN49LBEA	KGN36VWED
KGN49AIEP	KGN36VWEA
KGN49AWEP	KGN36NWEB
KGN49XIEP	KGN36NWEC
KGN39HIEP	KGN33NLEA
KGN49AIDQ	KGN33NWEA
KGN49AWDQ	KVN39IHEA
KGN39AIBT	KVN39IKEC
KGF39PIDP	KVN39IOEA
KGN39AICT	KVN39IDEA
KGE39AICA	KVN39IREA
KGN39AIDP	KVN39ICEA
KGN39LBCF	KVN39IZEA
KGN39LBE5	KVN39IFEA
KGN39AIEP	KVN39IEEA
KGN39AWCT	KVN39ILEA
KGN39AWEP	KVN39IIEA
KGN397ICT	KVN39IUEC
KGN39XIDP	KVN39INEA
KGN397WCT	KVN39IPEA
KGN39XWDP	KVN39IVEA
KGN39XIEQ	KVN39ITEA
KGN397IEQ	KVN39IXEA
KGN397LEQ	KVN39IGEA
KGN39VXBT	KVN39IGEC
KGN39VIBT	KVN39IUEA
KGN39VXCT	KVN39ISEE
KGN392IDC	KVN39ISEB
KGN39VLEB	KVN39ISED
KGN39VIDA	KGN397WEQ
KGN39VWDA	KGN392IDG
KGN39VIEA	KGN392IDH
KGN39VWEQ	KGN39IIEA
KGN39VWEA	KGN86AIDR
KGN36XIDP	KGB86XIEP
KGN36XWDP	KGN86VIEA
KGN36XIEP	KGN56XIDR
KGN36XWEP	KGN56XWEA
KGN36VIDA	KGN49LBCF
KGN366ICF	KGN39AIAT
KGN36VWDA	KGN39XIDB

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 1 abril de 2022 y el 5 de enero de 2023, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Solo se considerarán como pruebas válidas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos en los que sea necesario concretar detalles de la entrega de los regalos, como para los supuestos de solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y, a estos solos efectos, ampliará 30 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, quedando en consecuencia a libre disposición de éstos.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad

de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.bosch-home.es/terminos-y-condiciones/aviso-legal/politica-de-privacidad>.

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho, previa notificación al Notario, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.